

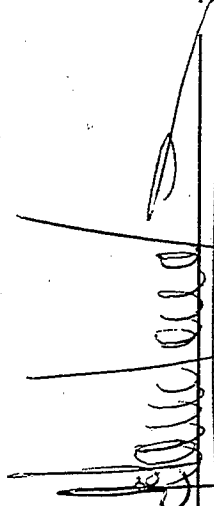
**CHIHUAHUA-NUEVO MEXICO-TEXAS**

**Plan Estratégico Ambiental:  
Marco de Cooperación**

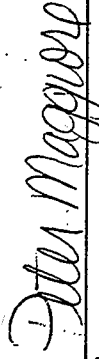
28 de junio de 1999

Chihuahua-Texas-Nuevo México  
Plan Estratégico Ambiental: Marco de Cooperación

28 de junio, 1999



Licenciado Jorge Esteban Sandoval Ochoa  
Secretario  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Gobierno del Estado de Chihuahua



Peter Maggioro  
Cabinet Secretary  
New Mexico Environment Department  
The State of New Mexico



R.B. 'Ralph' Marquez, P.E.  
Commissioner  
Texas Natural Resource Conservation  
Commission  
The State of Texas

NEW MEXICO

★ Santa Fe

Cd. Juárez El Paso

TEXAS

★ Austin

CHIHUAHUA

Ojinaga Presidio

★ Chihuahua

Cd. Acuña Del Rio  
Piedras Negras Eagle Pass

Gulf of Mexico

Nuevo Laredo Laredo

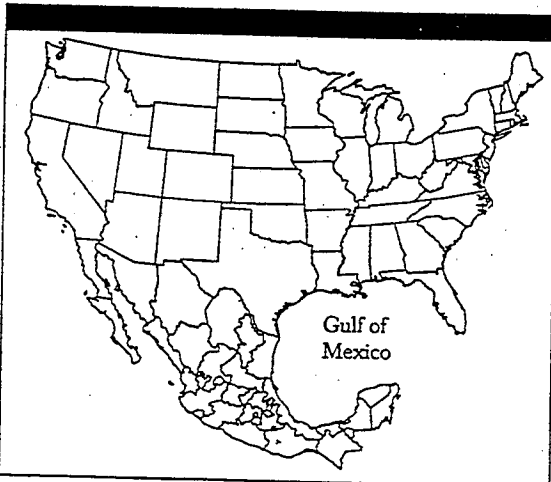
COAHUILA

Monterrey

Reynosa McAllen Brownsville  
Matamoros

Saltillo

NUEVO LEON TAMAUlipAS  
★ Cd. Victoria

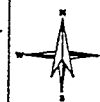


City

State Boundary

# CHIHUAHUA-NEW MEXICO-TEXAS STRATEGIC ENVIRONMENTAL PLAN

*This map was generated by the Water Planning and Assessment Division of the Texas Natural Resource Conservation Commission (TNRCC). No claims are made to the accuracy or completeness of the data or to its suitability for a particular use. The scale and compilation of all information shown herein is approximate. Reproduction is not permitted without prior written permission from the TNRCC. For more information concerning this map, contact the TNRCC at (512) 239-4475, MC150, PO Box 13087, Austin, Texas 78711-3087.*



## INDICE

RECONOCIMIENTO .....	iii
PRESENTACION .....	iv
INTRODUCCION .....	1
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	2
PLAN DE ACCION .....	2
ESTRATEGIA 1 .....	2
ESTRATEGIA 2 .....	3
ESTRATEGIA 3 .....	3
ESTRATEGIA 4 .....	4
ANEXOS	
Anexo A: <i>Resultados de la Mesa de Trabajo de los Estados Fronterizos: Una Aproximación Regional al Medio Ambiente de México y Estados Unidos</i>	

## **RECONOCIMIENTO**

La elaboración de este informe fue financiada con fondos de la Agencia de Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente a través de la Comisión de Texas para la Conservación de los Recursos Naturales.

## **PRESENTACION**

El Plan Estratégico Ambiental Chihuahua-Texas-Nuevo México (Plan Tri-estatal) es el resultado del acuerdo tomado en la *Mesa de Trabajo de los Estados Fronterizos: Una Aproximación Regional al Medio Ambiente de México y Estados Unidos* que se llevó a cabo en Austin, Texas en Noviembre de 1996. Es el resultado de una serie de reuniones y discusiones entre los líderes y el personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua (SDUE), el Departamento de Nuevo México para el Medio Ambiente (NMED por sus siglas en inglés), y la Comisión de Texas para la Conservación de los Recursos Naturales (TNRCC). En particular, los representantes del medio ambiente de los tres estados se reunieron en la Reunión de los Diez Estados in Saltillo, Coahuila en octubre de 1998, en una comida trabajo de la Asociación de los Gobernadores del Oeste (WGA) en Ensenada, Baja California en mayo de 1999, y en una reunión Tri-estatal en El Paso, Texas en junio de 1999.

La intención del Plan Tri-estatal es guiar los esfuerzos de cooperación entre las dependencias ambientales estatales de Chihuahua, Texas y Nuevo México hacia el siglo XXI. El Plan establece un marco de cooperación continua en la identificación de estrategias claves y acciones específicas para implementarse por las actuales administraciones y poner en consideración de las futuras administraciones. Esto se considera como un compromiso que cada estado mantiene, para trabajar conjuntamente en las prioridades ambientales comunes.

Este plan es parte de un proceso de aprendizaje que han emprendido los estados de México y Estados Unidos que comparten una frontera internacional, y como tal no es un plan integral. El Plan no incluye todas las prioridades ambientales, ya que los tres estados se enfocaron en analizar y resolver únicamente cuestiones de cada jurisdicción de las tres entidades participantes.

La SDUE, la NMED y la TNRCC asignarán a un enlace que será responsable de la coordinación de actividades del Plan Tri-estatal. Los responsables organizarán una reunión anual para desarrollar un plan de acción de doce meses para los tres estados, con un calendario de actividades prioritarias y mecanismos para asegurar su cumplimiento. Los avances se reportarán durante la Conferencia anual de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos.

Los objetivos del Plan Tri-estatal son:

1. Orientar la cooperación efectiva entre las agencias ambientales y hacer el mejor uso de los recursos existentes para solucionar las prioridades estatales de protección ambiental.
2. Servir como base para obtener recursos externos adicionales externos para apoyar las acciones priorizadas en este plan.

Los tres estados desarrollarán las siguientes cuatro estrategias para cumplir con sus intereses comunes:

- Intercambiar Información.
- Facilitar Intercambio Técnico.
- Coordinar Actividades y Programas.
- Apoyar Mecanismos Existentes para Enfocar Prioridades Locales y Trabajar en Cooperación con Contrapartes en la Región Fronteriza.

# Plan Estratégico Ambiental Chihuahua-Texas-Nuevo México

## Marco de Cooperación

---

### I. INTRODUCCION

Las condiciones ambientales especiales de la región fronteriza que comparten México y los Estados Unidos proporcionan retos y oportunidades a los estados y comunidades locales que la componen. Los gobiernos estatales de Chihuahua, Texas y Nuevo México comparten el compromiso de trabajar para un medio ambiente limpio. Representados por el Departamento de Ecología de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua, la Comisión de Texas para la Conservación de los Recursos Naturales, y el Departamento de Medio Ambiente del Estado de Nuevo México, estos estados han definido objetivos específicos y áreas de cooperación.

El Plan Tri-estatal es el resultado de un compromiso hecho por los representantes de las agencias estatales responsables de la calidad y la protección ambiental de Arizona, Baja California, California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo México, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Texas durante la *Mesa de Trabajo de los Estados Fronterizos: Una Aproximación Regional al Medio Ambiente de México y Estados Unidos* que se llevó a cabo en Austin, Texas los días 18-19 de Noviembre de 1996. Los gobiernos de cada uno de los tres estados han mantenido este compromiso después de cambios electorales en cada estado. El objetivo de la Mesa de Trabajo fue intercambiar información y acordar acciones para apoyar los asuntos ambientales señalados durante la XIV Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos (CGF) que se celebró el 31 de Mayo de 1996 en Santa Fe, Nuevo México. Los representantes de los estados acordaron que la manera más efectiva y eficiente de mejorar la calidad del medio ambiente y proteger la salud de los ciudadanos en la región fronteriza es por medio de la coordinación y colaboración transfronteriza, involucrando a los gobiernos estatales y locales. Los funcionarios ambientales de los diez estados intercambiaron información relacionada con los problemas que enfrentan sus agencias, sus jurisdicciones y los programas exitosos existentes. Luego establecieron los resultados deseados y las estrategias de calidad ambiental en cuatro áreas: prevención de la contaminación, intercambio de datos y recopilación conjunta de información, soluciones a los problemas ambientales con un bajo costo en la comunidad, e intercambio técnico y de estrategias. En un documento firmado (Anexo A), cada uno de los diez estados se comprometió a trabajar por lo menos con un estado vecino en las seis áreas siguientes:

1. Establecer programas de reuso, reducción y reciclaje, incluyendo conservación de agua.
2. Desarrollar un mecanismo electrónico para compartir información ambiental de toda la frontera, apoyar el desarrollo de bancos de datos del Sistema de Información Geográfica y buscar métodos y medidas compatibles para facilitar el intercambio de información.
3. Desarrollar programas para voluntarios (incluyendo profesionales), y establecer un sistema de reconocimientos.
4. Colaborar con las maquiladoras y otras industrias como fuente de tecnología e intercambio de información.
5. Desarrollar planes estratégicos ambientales de estado a estado.
6. Desarrollar e implementar tecnologías limpias y de bajo costo.

## **II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Los objetivos del Plan Tri-estatal son:

1. Orientar la cooperación efectiva entre las agencias ambientales y hacer el mejor uso de los recursos existentes en las prioridades estatales de protección ambiental.
2. Servir como base para obtener recursos adicionales externos para apoyar las acciones priorizadas en este plan.

Los tres estados acordaron priorizar cuatro estrategias en sus esfuerzos cooperativos:

- Intercambiar Información.
- Facilitar Intercambio Técnico.
- Coordinar Actividades y Programas.
- Apoyar Mecanismos Existentes para Enfocar Prioridades Locales y Trabajar en Cooperación con Contrapartes en la Región Fronteriza.

## **III. PLAN DE ACCION**

### **ESTRATEGIA 1: Intercambio de Información**

Las metas de la Estrategia 1 son:

- i. mejorar las capacidades institucionales;
- ii. intercambiar enfoques innovadores de manejo ambiental;
- iii. compartir la capacitación para ampliar el conocimiento científico y técnico de los miembros del personal, y
- iv. facilitar la coordinación entre los tres estados en apoyo de prioridades ambientales comunes.

#### **► ACCIONES**

- Desarrollar métodos compatibles de recopilación e intercambio de datos.
- Intercambiar información sobre programas de reconocimiento y premiación que exhortan excelencia ambiental y la contribución a las comunidades, incluyendo: el Premio Chihuahua; el Programa de Excelencia Ambiental Green Zia en Nuevo México; y el Premio de Excelencia Ambiental del Estado de Texas.
- Informar a las contrapartes sobre futuras conferencias técnicas que se llevarán a cabo en cada estado.
- Intercambiar información acerca de movimiento transfronterizo de residuos no peligrosos.
- Poner a la disposición del público el Plan Tri-estatal en el website de la Alianza del Río Bravo.
- Llevar a cabo una reunión anual Tri-estatal para intercambiar información, evaluar el progreso, e identificar los siguientes pasos con respecto a las estrategias y acciones que se resumen en este Plan.



## **Plan Estratégico Ambiental Chihuahua-Texas-Nuevo México**

### **Marco de Cooperación**

---

#### **ESTRATEGIA 2: Facilitar el Intercambio Técnico**

Las metas de la Estrategia 2 son:

- i. reforzar el marco de operación al proporcionar recomendaciones para los procedimientos y requisitos para recursos;
- ii. reforzar el marco institucional al mejorar la capacidad para conducir inspecciones íntegras, mejorar productividad del personal y promover la coordinación de proyectos;
- iii. mejorar las capacidades de planeación en la predicción de episodios críticos de contaminación atmosférica y desarrollo de inventario de emisiones atmosféricas y en la obtención de pretratamiento industrial y metas de manejo de residuos sólidos;
- iv. mejorar la base científica a través del manejo de programas especializados, auditorías de calidad de datos ambientales y aumento en el conocimiento de efectos a la salud por contaminación ambiental;
- v. apoyar los esfuerzos de prevención de contaminación entre la industria;
- vi. promover la aplicación de tecnología limpia y de bajo costo en pequeñas comunidades; y
- vii. expandir las oportunidades de capacitación técnica.

#### **▶ ACCIONES**

- Hacer que las oportunidades técnicas para capacitación en cada estado estén disponibles para el personal de los otros dos estados.
- Invitar a las contrapartes a participar en conferencias ambientales y ferias para información, tales como la Conferencia Ambiental que lleva a cabo cada año el Estado de Nuevo México, Conferencia Sobre Opciones para Residuos Sólidos anual que lleva a cabo TNRCC, y la Feria Ecológica y Feria de Reciclado de Chihuahua.
- Identificar tecnologías apropiadas para aplicar energía solar al tratamiento de aguas residuales.
- Facilitar la capacitación y apoyo técnico a la industria maquiladora.
- Proporcionar la asistencia técnica para industrias sobre prevención de contaminación; reducción, reuso, y reciclaje de residuos y programas de conservación de agua y energía.
- Apoyar asociaciones públicas-privadas que resuelvan las necesidades de la industria y la comunidad a nivel regional, incluyendo la creación de un Consejo Asesor para apoyar la capacitación sobre prevención de la contaminación y su implementación entre la industria pequeña, mediana y grande de la región fronteriza.

#### **ESTRATEGIA 3: Coordinar Actividades y Programas**

Las metas de la Estrategia 3 son:

- i. usar los recursos del estado de la mejor manera;
- ii. crear oportunidades para expandir una alianza ambiental fronteriza a lo largo de la frontera México- Estados Unidos y conservar el ímpetu del Diálogo Ecológico Fronterizo de los Diez Estados; y
- iii. mejorar la concientización y participación del público en asuntos del medio ambiente.

## Plan Estratégico Ambiental Chihuahua-Texas-Nuevo México

### Marco de Cooperación

---

#### ▶ ACCIONES

- Desarrollar un plan de trabajo Tri-estatal una vez al año.
- Organizar y celebrar estatalmente el 15 de noviembre como el Día de Reciclado poniendo atención especial a la región fronteriza e incluyendo iniciativas transfronterizas entre las comunidades locales.
- Reportar avances a los Gobernadores antes de la Conferencia anual de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos.

#### **ESTRATEGIA 4: Apoyar Mecanismos Existentes para Tratar Prioridades Locales y Trabajar en Cooperación con las Contrapartes en la Región Fronteriza**

Las metas de la Estrategia 4 son:

- i. influenciar los recursos adicionales y externos para apoyar las acciones que se priorizan en este Plan; y
- ii. apoyar prioridades ambientales locales.

#### ACCIONES

- Apoyar las prioridades locales de las comunidades fronterizas ante la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).
- Participar en, apoyar y facilitar el trabajo del Comité Consultivo Conjunto (CCC) para la prevención y control de la contaminación del aire en la cuenca atmosférica de Ciudad Juárez-El Paso-Condado de Doña Ana. Los tres estados consideran la estructura e iniciativas del CCC en la región Paso del Norte, como un modelo para la cooperación bi-nacional.
- Desarrollar relaciones con las contrapartes de las agencias ambientales de los diez estados fronterizos de México - Estados Unidos en talleres y foros incluyendo reuniones de los "Diez Estados" auspiciados por la Asociación de Gobernadores del Oeste y la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

**RESULTADOS DE LA MESA DE TRABAJO DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS:  
UNA APROXIMACION REGIONAL AL MEDIO AMBIENTE DE  
MEXICO Y ESTADOS UNIDOS**

Los representantes de las agencias estatales a cargo de la protección y calidad ambiental de los estados de: ARIZONA, BAJA CALIFORNIA, CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NEW MEXICO, NUEVO LEON, SONORA, TAMAULIPAS Y TEXAS se reunieron en Austin, Texas, los días 18 y 19 de noviembre de 1996 en la Mesa de Trabajo: "Una Aproximación Regional Al Medio Ambiente de México y Estados Unidos," para acordar acciones de apoyo a los temas de Medio Ambiente tratados en la XIV Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos celebrada el 31 de mayo de 1996 en Santa Fe, New Mexico.

Los representantes acordaron que la forma más efectiva y eficiente de mejorar la calidad ambiental y proteger la salud de los ciudadanos es a través de la coordinación y la colaboración. Por lo tanto, el objetivo de esta mesa de trabajo fue integrar programas ambientales en la zona fronteriza por medio de un incremento en el nivel de cooperación entre estados. Para avanzar aún más en el objetivo de esta mesa de trabajo, los representantes estatales desarrollaron actividades específicas conjuntas, las cuales representan un modelo de cooperación. Con la asistencia de la Asociación Western Governors', se presentarán avances a los gobernadores en la XV Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos que se celebrará los días 5 y 6 de junio de 1997 en Torreón, Coahuila.

**ACTIVIDADES CONJUNTAS**

Los representantes estatales que atendieron la mesa de trabajo han acordado que las actividades siguientes entre los estados fronterizos de México y los Estados Unidos llevarán hacia una mayor integración de los programas ambientales:

1. Establecer programas de reuso, reciclaje y reducción incluyendo conservación de agua.
2. Desarrollar un sistema electrónico a lo largo de la frontera que nos permita compartir la información ambiental, dar apoyo al desarrollo de bases de datos de sistemas de información geográfica, y buscar métodos y medidas compatibles que ayuden a compartir la información.
3. Desarrollar programas para voluntarios (incluyendo a profesionales) y establecer un sistema de reconocimientos.
4. Colaborar con maquiladoras y otras industrias como fuente de tecnología e intercambio de información.
5. Desarrollar planes estratégicos ambientales entre los estados.
6. Desarrollar e implementar tecnologías limpias y de bajo costo.

Adicionalmente, los representantes de los estados indentificaron otras acciones entre estado a estado, en las cuales dos o más estados están involucados o pueden trabajar en el futuro.

## ANEXO A

- Asegurar que exista tratamiento de aguas negras. Esto incluye el control de descargas no-domésticas en los municipios y mejorar la condición y cobertura de plantas de tratamiento.
- Promover educación al público.
- Identificar recursos para implementar programas ambientales.
- Crear y apoyar centros regionales de información.
- Desarrollar talleres de trabajo sobre reciclaje.
- Multiplicar fondos y recursos tradicionales y no-tradicionales de los sectores públicos y privados.
- Desarrollar e implementar programas para "capacitar al instructor" con respecto a aspectos ambientales.
- Desarrollar programas de intercambio de personal.

## SOLICITUD CONJUNTA PARA LOS GOBERNADORES DE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

Aparte de las Actividades Conjuntas, los representantes de los Diez Estados que asistieron a la Mesa de Trabajo acordaron hacer las siguientes recomendaciones a los Gobernadores Fronterizos de México y Estados Unidos:

- Que se incluya en la próxima Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos una sesión sobre asuntos ambientales y que se invite a los líderes de ambas agencias ambientales federales y a representantes del Banco Mundial, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, la Secretaría de Hacienda de México, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Promover en esta reunión una participación más significativa de los estados con respecto a los programas de Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, Banco para el Desarrollo de América del Norte, Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte y Frontera XXI, para aumentar la eficiente asignación de recursos.
- Reconociendo la región fronteriza como una zona con características muy particulares y además que los recursos y reglamentos ambientales pueden ser más eficientemente dirigidos por entidades regionales y locales, recomendamos que se promueva un reenfoque de los recursos hacia soluciones ambientales prácticas con base regional y/o local.
- Pedir la revisión de procedimientos de distribución de fondos del Banco Mundial a los estados mexicanos que mejoren la eficiencia, y cuando sea aplicable, ampliar el techo presupuestal.
- Reconociendo la importancia del desarrollo sostenible y sustentado, promover programas tangibles para las áreas salud pública y ambiental. Adicionalmente, es importante proteger el precedente histórico del TLC, de incluir preocupaciones ambientales en acuerdos comerciales internacionales.
- Promover el uso de términos y métodos técnicos comunes por las agencias ambientales federales.
- Continuar el apoyo de los acuerdos alcanzados en las pasadas Conferencias de Gobernadores Fronterizos.

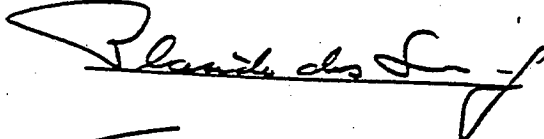
**UNITED STATES**

**ARIZONA**

Russell Rhoades, Director  
Department of Environmental Quality



Placido dos Santos  
Border Manager, Environmental Quality

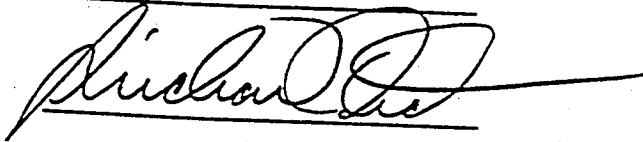


**CALIFORNIA**

James M. Strock  
Secretary for Environmental Protection



Michael A. Kahoe  
Deputy Cabinet Secretary  
Governor Wilson's Office

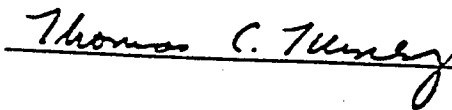


**NEW MEXICO**

Mark E. Weidler  
Cabinet Secretary  
New Mexico Environment Department

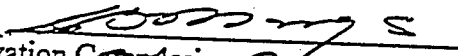


Thomas C. Turney  
State Engineer

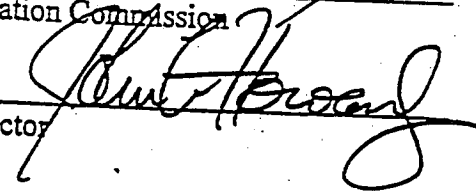


**TEXAS**

Ralph Marquez, P.E.  
Commissioner, Texas Natural Resource Conservation Commission

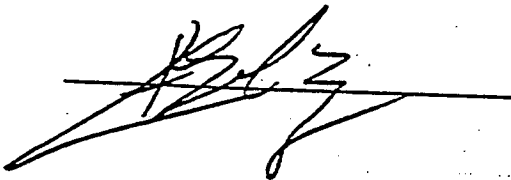


John Howard  
Environmental and Natural Resource Policy Director  
Governor's Office

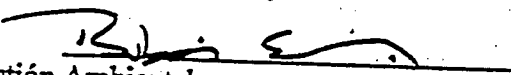


**MEXICO**

BAJA CALIFORNIA  
A.C. Adolfo González  
Director General  
Dirección General de Ecología

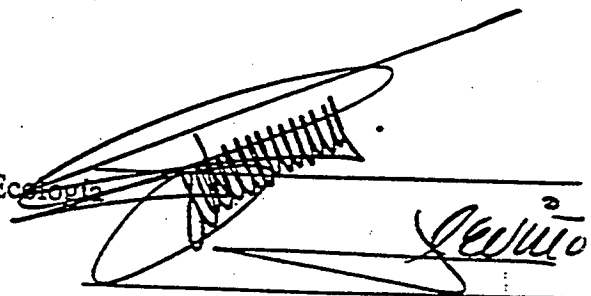


Dr. Ruben Sepúlveda Márques  
Subdirector de Normatividad, Análisis y Gestión Ambiental



HIHUAHUA

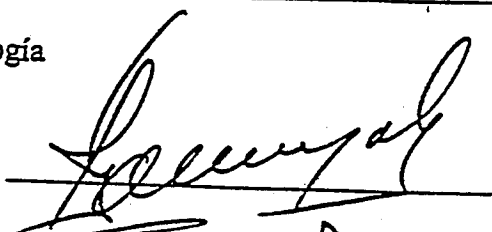
Dr. Francisco José Prieto Muñoz  
Director General de Desarrollo Urbano y Ecología



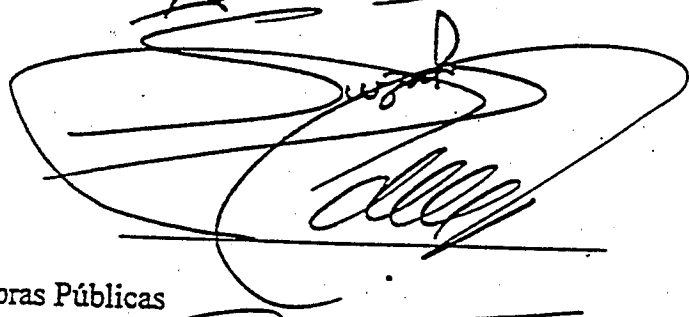
Ing. José Treviño Fernández  
Jefe del Departamento de Ecología  
Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

QUAHUILA

Dr. Rodolfo Garza Gutierrez  
Director General de Ecología

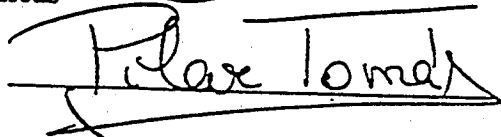


Ing. Rafael Salgado  
Director de Educación Ambiental

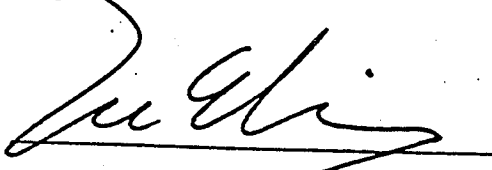


LEVON

Dr. Julián de la Garza Castro  
Secretario de Ecología  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



Ing. Pilar Tomás Cid  
Coordinadora de Proyectos Especiales  
Secretaría de Ecología



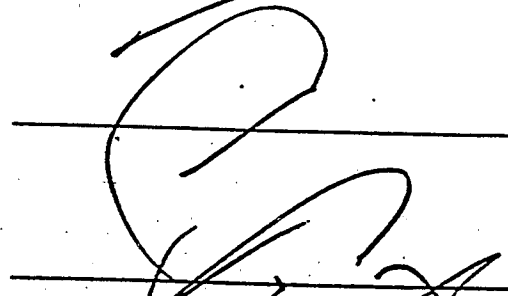
QUERÉTARO

Ing. María Elena Barajas Olvera  
Directora  
Dirección General de Normatividad Ecológica



QUERÉTLI

Ing. Arturo Sepúlveda Lerma  
Secretario  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología



Ing. Andrés Ochoa  
Director de Ecología

